ANDE

"LPI ANDE- SBE N° 1205/2016, PARA LA ADQUISICION DE CABLES DE DISTRIBUCION"

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/N°

	LISTA DE DOCUMENTOS DE LA OFERTA	1	2	3	4	5
	DOCUMENTOS SUSTANCIALES (NO SUBSANABLES)	**OSWAL CABLES PVT LIMITED Representante Local: GRUPO OSWAL PARAGUAY S.A.**	**TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.**	**HENGTONG OPTIC - ELECTRIC CO., LTD.**	**SAS PARAGUAY S.A.**	**OPTIMUS PROYECTOS Y EJECUCION DE INVERSIONES S.R.L.**
A.	**Formulario de la Oferta**, debidamente completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B.	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida (documento original)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE ***	CUMPLE	CUMPLE
	Validez de la Garantía: 120 días	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE ***	CUMPLE	CUMPLE
	Cinco por Ciento (5%) del monto total de la Oferta cargada en la etapa de recepción de propuestas.	Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica	NO CUMPLE ***	Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica
	Monto de la Garantía Presentada:	375.000,00 U$S.	415.000,00 U$S.	NO CUMPLE ***	100.000,00 U$S.	210.000,00 U$S.
	Fiador: Banco o Cia. de Seguros	BANCO GNB PARAGUAY S.A.	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	NO CUMPLE ***	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS
C.	**Documentos Legales: Oferentes Individuales. Personas Físicas**					
	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta *					
	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC) (Para oferentes domiciliados en la República del Paraguay)					
	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes *					
	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40, y de integridad de acuerdo al art. 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/2003, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 y la Resolución 840/15 de la DNCP*					
	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la DNCP en la Resolución 941/2010.					
	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la fecha de inicio de recepción de propuestas (Para oferentes domiciliados en la República del Paraguay)					
	Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la fecha de inicio de recepción de propuestas.					
	Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.					
D.	**Documentos Legales: Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**					

ANDE

"LPI ANDE- SBE N° 1205/2016, PARA LA ADQUISICION DE CABLES DE DISTRIBUCION"

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/N°

	LISTA DE DOCUMENTOS DE LA OFERTA	1	2	3	4	5
	DOCUMENTOS SUSTANCIALES (NO SUBSANABLES)	OSWAL CABLES PVT LIMITED Representante Local: GRUPO OSWAL PARAGUAY S.A.	TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.	HENGTONG OPTIC - ELECTRIC CO., LTD.	SAS PARAGUAY S.A.	OPTIMUS PROYECTOS Y EJECUCION DE INVERSIONES S.R.L.
a.	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la **existencia legal** de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos *	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)
b.	Fotocopia simple de la **cédula tributaria** (constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad (Para oferentes domiciliados en la República del Paraguay).	N.A.	CUMPLE (1)	N.A.	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)
c.	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las **facultades del firmante de la oferta** para comprometer al oferente.Estos documentos pueden consistir en: Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las **actas de asamblea** y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	NO CUMPLE	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)
d.	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **art. 40**, y de integridad de acuerdo al art. 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/2003, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 y la Resolución 849/15 de la DNCP.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e.	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen **derechos de los menores** estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), , el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la DNCP en la Resolución 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f	Fotocopia autenticada de la **declaración de IVA** del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la fecha de inicio de recepción de propuestas (Para oferentes domiciliados en la República del Paraguay).	NO CUMPLE (2)	CUMPLE (1)	NO CUMPLE	CUMPLE (1)	NO CUMPLE
g.	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la fecha de inicio de recepción de propuestas.	N.A.	CUMPLE	N.A.	NO CUMPLE	NO CUMPLE
F.	**Cualquier otro documento adicional requerido**					
a.	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la **experiencia** en la Sección II. Tales documentos podrán ser referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados.	NO CUMPLE (2)	Presenta del fabricante (2)	CUMPLE (2)	NO CUMPLE (2)	NO CUMPLE (2)
	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la **capacidad** requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser referencias, certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados, que indiquen las **cantidades y montos de bienes suministrados**.	NO CUMPLE (2)	NO CUMPLE (2)	CUMPLE (2)	NO CUMPLE (2)	NO CUMPLE (2)

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/N°

"LPI ANDE- SBE N° 1205/2016, PARA LA ADQUISICION DE CABLES DE DISTRIBUCION"

	LISTA DE DOCUMENTOS DE LA OFERTA	1	2	3	4	5
	DOCUMENTOS SUSTANCIALES (NO SUBSANABLES)	**OSWAL CABLES PVT LIMITED Representante Local: GRUPO OSWAL PARAGUAY S.A.**	**TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.**	**HENGTONG OPTIC - ELECTRIC CO., LTD.**	**SAS PARAGUAY S.A.**	**OPTIMUS PROYECTOS Y EJECUCION DE INVERSIONES S.R.L.**
c.	Fotocopias autenticadas por Escribano Público de Balances Generales de tres últimos ejercicios cerrados (3) ejercicios (2012, 2013 y 2014). Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a periodos contables ya compretados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de periodos parciales) En reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo. Para firmas no domiciliadas en el Paraguay, deberá estar certificada por autoridad administrativa competente del país de origen o firma auditora independiente. En caso de que los Balances no se encuentren redactados en idioma castellano, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional. En caso de firmas nacionales, estos documentos deberán ser presentados conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda y firmados por un profesional contador público.	NO CUMPLE (2)	CUMPLE (2)	NO CUMPLE (2)	NO CUMPLE (2)	NO CUMPLE (2)
d.	Presentar Ensayos de tipo indicados en las Especificaciones Técnicas; estos podran ser verificados en cuanto a existencia y autenticidad de su contenido a traves de sitio web del laboratorio o del organismo que lo acreditó, del correo electrónico de los números telefónicos u otros datos de los respectivos laboratorios.	NO CUMPLE (2)	CUMPLE (2)	CUMPLE (2)	CUMPLE (2)	NO CUMPLE (2)
e.	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas" concordante con el Decreto Reglamentario N° 4649/12. La omisión de la Presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.	N.A.	LOS BIENES OFERTADOS SON DE ORIGEN EXTRANJERO	N.A.	LOS BIENES OFERTADOS SON DE ORIGEN EXTRANJERO	LOS BIENES OFERTADOS SON DE ORIGEN EXTRANJERO
f	Fotocopia autenticada del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el IPS, que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de inicio de recepción de propuestas (Para oferentes domiciliados en la República del Paraguay).	N.A.	CUMPLE (1)	N.A.	CUMPLE (1)	NO CUMPLE
g.	**Planilla de Datos Garantizados.** [El documento debe ser completado con los datos técnicos y valores en ellas solicitadas no se admiten referencias a catálogos. Durente la evaluación, la Convocante podrá solicitar aclaraciones dentro de un plazo indicado en el transcurso de la misma. En este caso, la omisión de algún dato o la aclaración expresamente solicitada será motivo de descalificación.]	CUMPLE (2)	CUMPLE (2)	CUMPLE (2)	CUMPLE (2)	NO CUMPLE (2)

OBSERVACIONES:

(1) Presenta constancia del SIPE en estado activo

(2) Sujeto a verificación de la unidad técnica

**** No presenta la Garantía (no obstante faltan las documentaciones correspondientes a las fojas 07 a 15)*

PREPARADO POR: **Abog. ANDREA SOLEDAD ANTUNEZ**

REPRESENTANTE DE LA A.L.: **Abog. FERNANDO BOLAÑOS**

ANDE

"LPI ANDE- SBE N° 1205/2016, PARA LA ADQUISICION DE CABLES DE DISTRIBUCION"

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/N°

	LISTA DE DOCUMENTOS DE LA OFERTA	6	7	8	9	10
	DOCUMENTOS SUSTANCIALES (NO SUBSANABLES)	**INDUSTRIA PARAGUAYA DE COBRE S.A.**	**PIRO'Y S.A.**	**INGENIERÍA, SISTEMA Y CONSULTORÍA S.R.L.**	**LIMBURG EQUITIES S.A. / GUSTAVO A. AQUINO A.**	**PUROIL**
A.	**Formulario de la Oferta**, debidamente completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (5)
B.	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida (documento original)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Validez de la Garantía: 120 días	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Cinco por Ciento (5%) del monto total de la Oferta cargada en la etapa de recepción de propuestas.	Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica
	Monto de la Garantía Presentada:	$56.460,00	$225.000,00	$40.000,00	$200.000,00	$58.238,51
	Fiador: Banco o Cia. de Seguros	CENTRAL S.A. DE SEGUROS	LA MERIDIONAL S.A.	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	Garantía Bancaria emitida por SUDAMERIS BANK
C.	**Documentos Legales: Oferentes Individuales. Personas Físicas**					
	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta *					
	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC) (Para oferentes domiciliados en la República del Paraguay)					
	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes *					
	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40, y de integridad de acuerdo al art. 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/2003, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 y la Resolución 849/15 de la DNCP*					
	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la DNCP en la Resolución 941/2010.					
	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la fecha de inicio de recepción de propuestas (Para oferentes domiciliados en la República del Paraguay)					
	Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la fecha de inicio de recepción de propuestas.					
	Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o: Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.					
D.	**Documentos Legales: Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**					

ANDE

"LPI ANDE- SBE N° 1205/2016, PARA LA ADQUISICION DE CABLES DE DISTRIBUCION"

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/N°

	LISTA DE DOCUMENTOS DE LA OFERTA	6	7	8	9	10
	DOCUMENTOS SUSTANCIALES (NO SUBSANABLES)	**INDUSTRIA PARAGUAYA DE COBRE S.A.**	**PIRO'Y S.A.**	**INGENIERÍA, SISTEMA Y CONSULTORÍA S.R.L.**	**LIMBURG EQUITIES S.A. / GUSTAVO A. AQUINO A.**	**PUROIL**
a.	**Fotocopia autenticada** de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos *	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	NO CUMPLE (5)
b.	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad (Para oferentes domiciliados en la República del Paraguay).	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	N.A.
c.	**Fotocopia autenticada** de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	N.A.	CUMPLE (1)	NO CUMPLE (5)
d.	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40, y de integridad de acuerdo al art. 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/2003, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 y la Resolución 849/15 de la DNCP.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (1)	CUMPLE	NO PRESENTA
e.	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), , el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la DNCP en la Resolución 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (1)	CUMPLE	NO PRESENTA
f	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la fecha de inicio de recepción de propuestas (Para oferentes domiciliados en la República del Paraguay).	CUMPLE	CUMPLE (1)	CUMPLE	N.A.	N.A.
g.	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la fecha de inicio de recepción de propuestas.	N. A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N.A.
E.	**Cualquier otro documento adicional requerido**					
a.	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia en la Sección II. Tales documentos podrán ser referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados.	CUMPLE	PRESENTA (3)	PRESENTA (2) (4)	CUMPLE	PRESENTA (2) (3)
b.	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser referencias, certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados, que indiquen las **cantidades y montos de bienes suministrados**.	CUMPLE	PRESENTA (3)	PRESENTA (2) (4)	CUMPLE	PRESENTA (2) (3)

ANDE

"LPI ANDE- SBE N° 1205/2016, PARA LA ADQUISICION DE CABLES DE DISTRIBUCION"

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/N°

	LISTA DE DOCUMENTOS DE LA OFERTA	6	7	8	9	10
	DOCUMENTOS SUSTANCIALES (NO SUBSANABLES)	**INDUSTRIA PARAGUAYA DE COBRE S.A.**	**PIRO'Y S.A.**	**INGENIERÍA, SISTEMA Y CONSULTORÍA S.R.L.**	**LIMBURG EQUITIES S.A. / GUSTAVO A. AQUINO A.**	**PUROIL**
c.	Fotocopias autenticadas por Escribano Público de Balances Generales de tres últimos ejercicios cerrados (3) ejercicios (2012, 2013 y 2014). Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a periodos contables ya compretados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de periodos parciales) En reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo. Para firmas no domiciliadas en el Paraguay, deberá estar certificada por autoridad administrativa competente del país de origen o firma auditora independiente. En caso de que los Balances no se encuentren redactados en idioma castellano, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional. En caso de firmas nacionales, estos documentos deberán ser presentados conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda y firmados por un profesional contador público.	PRESENTA (1) (2)	PRESENTA (1) (2)	PRESENTA (2) (3)	PRESENTA (1) (2)	PRESENTA (2) (3)
d.	Presentar Ensayos de tipo indicados en las Especificaciones Técnicas: estos podrán ser verificados en cuanto a existencia y autenticidad de su contenido a través del sitio web del laboratorio o del organismo que lo acreditó, del correo electrónico, de los números telefónicos u otros datos de los respectivos laboratorios.	PRESENTA (2)	PRESENTA (2)	NO CUMPLE	PRESENTA (2)	PRESENTA (2)
e.	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas" concordante con el Decreto Reglamentario N° 4649/12. La omisión de la Presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.	CUMPLE	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
f.	Fotocopia autenticada del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el IPS, que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de inicio de recepción de propuestas (Para oferentes domiciliados en la República del Paraguay).	CUMPLE	CUMPLE (1)	CUMPLE	N.A.	N.A.
g.	Planilla de Datos Garantizados. [El documento debe ser completado con los datos técnicos y valores en ellas solicitadas no se admiten referencias a catálogos. Durante la evaluación, la Convocante podrá solicitar aclaraciones dentro de un plazo indicado en el transcurso de la misma. En este caso, la omisión de algún dato o la aclaración expresamente solicitada será motivo de descalificación.]	CUMPLE (2)	CUMPLE (2)	CUMPLE (2)	CUMPLE (2)	CUMPLE (2)

OBSERVACIONES:

(1) Presenta constancia del SIPE

(2) Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente

(3) Presenta copia simple

(4) Presenta un solo documento correspondiente a la firma oferente.

(5) Presenta documentos sustanciales con firma escaneada, sin firma original. No presenta firma en todas las hojas de la oferta

PREPARADO POR: **Abog. CLAUDIO G. FLORES A.**

REPRESENTANTE DE LA A.I. **Abog. FERNANDO BOLAÑOS**